

ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS



CONSTRUCTORA
GILO'S

Gilberto Servando Olvera Vega
RFC- OEVG8005012P8

"Este programa es público aieno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN BARRIO CHACATLAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, LANDA DE MATAMOROS, QRO.", DEL CONTRATO NO. MLM-DUOP-FISE-SD-AD-15-2023., SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA DE C. GILBERTO SERVANDO OLVERA VEGA, COMO CONTRATISTA.

Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato No. MLM-DUOP-FISE-SD-AD-15-2023

LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 12:00 horas del 01 de septiembre del 2023 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. **Abdias Osvaldo Velázquez Reséndiz**, en su carácter de Supervisor de Obra, el Ing. **Jorge Luis Rodríguez Ibarra**, Coordinador de Construcción; el Ing. **Eduardo Rubio Cano**, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el M. en C. **Elian Segura Carranza**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. **Gilberto Olvera Vega**, en su carácter de representante mismo como Contratista.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: "AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN BARRIO CHACATLAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, LANDA DE MATAMOROS, QRO."

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 799244.18 (I.V.A INCLUIDO).

MONTA REAL EJECUTADO: \$ 799,244.18 (I.V.A INCLUIDO).

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 04 de Julio del 2023 y la de terminación según contrato el 01 de septiembre del 2023, siendo la fecha real de termino el día 01 de septiembre del 2023.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 79,924.41 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 41/100 M.N. Incluye I.V.A.), con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

Gilberto Olvera V.

OPERA
RAMO 33
FISE-SD-AD-15-2023

ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
GENERALES



CONSTRUCTORA
GILO'S

Gilberto Servando Olvera Vega
RFC- OEVG8005012P8



“Este programa es público aieno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

POR EL MUNICIPIO

**OPERADO
RAMO 33
FISE 2023**

M. EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

ING. ABDIAS OSVALDO VELAZQUEZ
RESENDIZ

ING. EDUARDO RUBIO CANO

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

COORDINADOR DE CONSTRUCCION

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. GILBERTO SERVANDO OLVERA VEGA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: “AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN BARRIO CHACATLAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, LANDA DE MATAMOROS, QRO.” CON NO. DE CONTRATO: MLM-DUOP-FISE-SD-AD-15-2023. EN BARRIO CHACATLAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

----- FINAL DEL TEXTO -----